

**TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE
PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD**

CONVOCATORIA	0591 209 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, DEL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
CUERPO	0591 – PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
ESPECIALIDAD	209 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

- Diplomatura en Máquinas Navales
- Ingeniería Técnica:
 - Aeronáutica, en todas sus especialidades
 - Agrícola especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales
 - de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras
 - Industrial, especialidad en Mecánica
 - Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque
- Ingeniería:
 - Aeronáutica
 - Agrónoma
 - de Minas
 - de Montes
 - Industrial
 - Naval y Oceánica
- Licenciatura en Máquinas Navales
- Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.

- Grado en:
 - Ingeniería Aeroespacial
 - Ingeniería Agraria
 - Ingeniería Agroalimentaria
 - Ingeniería Agroambiental
 - Ingeniería de la Energía
 - Ingeniería de Organización Industrial
 - Ingeniería de Tecnologías Industriales
 - Ingeniería de Tecnologías Mineras
 - Ingeniería del Medio Natural
 - Ingeniería Eléctrica
 - Ingeniería Electrónica de Telecomunicación
 - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
 - Ingeniería en Automoción
 - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto
 - Ingeniería Forestal
 - Ingeniería Mecánica
 - Ingeniería Mecatrónica
 - Náutica y Transporte Marítimo

- Técnico/a Especialista en:
 - Automoción
 - Mantenimiento de Máquinas y Equipos de Construcción y Obras
 - Mecánica y Electricidad del Automóvil
- Técnico/a Superior en Automoción

En todo caso, los aspirantes deberán estar en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica, Máster de Formación del Profesorado o de formación pedagógica y didáctica equivalente.